

México, D.F., 17 de mayo de 2016

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas
Presente:

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares durante los procesos electorales federales y locales, me permito presentar a usted la metodología de la empresa MEDICIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO AVANZADO S.C. (Numérica), para su **registro** ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Sirva esta misiva para manifestar nuestra intención de realizar una (1) encuesta de salida y un (1) conteo rápido durante la jornada electoral del 5 de junio de 2016 del proceso local ordinario 2015-2016. En este sentido, solicito de la manera más atenta que se expida a nuestro favor la carta de acreditación a la que se refiere el inciso b del numeral 7 de los *Lineamientos* derivados del acuerdo antes señalado. Asimismo, le pido tenga a bien otorgarnos **200 GAFETES** de conformidad con los incisos c y d del mismo séptimo numeral de los citados *Lineamientos*.